



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLII

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 23 de Julio de 1986

Número 17

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Acuerdo por el que se autoriza al organismo público descentralizado Banco de México, a enajenar a título oneroso y fuera de subasta en favor de la ciudadana Patricia Eugenia Mateos y Cándano, el lote No. 125, ubicado en la Sección Campo de Golf del Fraccionamiento Avándaro, antes Bosques del Valle, en Valle de Bravo, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

ACUERDO por el que se autoriza al organismo público descentralizado Banco de México, a enajenar a título oneroso y fuera de subasta en favor de la ciudadana Patricia Eugenia Mateos y Cándano, el lote No. 125, ubicado en la Sección Campo de Golf del Fraccionamiento Avándaro, antes Bosques del Valle, en Valle de Bravo, Estado de México.

MANUEL CAMACHO S., Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8o., 9o., 10, 63, 64 y 73 de la Ley General de Bienes Nacionales; en relación con el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y

CONSIDERANDO

Que el organismo público descentralizado Banco de México, es propietario del lote No. 125, con superficie de 1,000.00 m², ubicado en la Sección Campo de Golf del

Fraccionamiento Avándaro, antes Bosques del Valle, en Valle de Bravo, Estado de México, cuya titularidad acredita con la escritura pública No. 13694 de 10 de octubre de 1960, otorgada ante la fe del C. Lic. Emilio Raz Guzmán, Notario Público No. 4 del D. F., el cual tiene las medidas y colindancias que se indican en el plano elaborado por la referida Institución en abril de 1986.

Que el citado Banco contando con la anuencia de su Junta de Gobierno ha solicitado se le autorice para enajenar a título oneroso y fuera de subasta en favor de la C. Patricia Eugenia Mateos y Cándano el inmueble aludido en el considerando que antecede, en virtud de que el mismo no le es útil para la prestación de los servicios públicos a su cargo, en la actualidad ni en un futuro previsible, y de que el producto de la venta será destinado para la construcción de nuevas oficinas de la propia Institución.

Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su carácter de Coordinadora del Sector al que se encuentra agrupado el Banco de México, otorgó su conformidad para que se efectúe la operación solicitada.

Que en razón de que el mencionado Banco ha motivado y justificado la necesidad de realizar la operación antes referida, y ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Bienes Nacionales, integrando el expediente respectivo, ha tenido a bien expedir el siguiente

Tomo CXLII | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 23 de Julio de 1986 | No. 17

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGIA

ACUERDO por el que se autoriza al organismo público descentralizado Banco de México, a enajenar a título oneroso y fuera de subasta en favor de la ciudadana Patricia Eugenia Mateos y Cándano, el lote No. 125, ubicado en la Sección Campo de Golf del Fraccionamiento Avándaro, antes Bosques del Valle, en Valle de Bravo, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2978, 2977, 2980, 2981, 2979, y 2689.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2976.

(Viene de la primera página)

ACUERDO

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al organismo público descentralizado Banco de México para enajenar a título oneroso y fuera de subasta en favor de la C. Patricia Eugenia Mateos y Cándano el inmueble a que se refiere el considerando primero del presente ordenamiento.

ARTICULO SEGUNDO.—El precio de la operación no podrá ser inferior al fijado para el efecto por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales en su dictamen respectivo en la inteligencia de que el producto será aplicado para la construcción de nuevas oficinas del Banco de México.

ARTICULO TERCERO.—Los gastos, honorarios, impuestos y derechos que se originen con motivo de la transmisión de propiedad que se autoriza, serán cubiertos por el adquirente.

ARTICULO CUARTO.—La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología en el ámbito de sus atribuciones vigilará el estricto cumplimiento de este mandamiento.

TRANSITORIO

UNICO.—El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los once días del mes de julio de mil novecientos ochenta y seis.—El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, Manuel Camacho S.—Rúbrica

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 21 de julio de 1986).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

EXP. NUM.: 640/86.

GUADALUPE ANZUREZ ESPINOZA.

ELISA CORREA HERNANDEZ, le demanda en la Vía Ord. Civ. la USUCAPION del lote de terreno núm. 46, manz. 12 Col. Evolucion Super 22 de esta Ciudad, que mide y linda; NORTE: 15.82 metros con lote 45; SUR: 16.82 metros con lote 47; OTE.: 9.00 metros con calle y PTE.: 9.00 metros con lote 21. Haciéndole saber a la demandada que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término legal de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 8 de Julio de 1986.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P. D. Braulio Carrillo Díaz—Rúbrica.

2978.—23 Julio, 4 y 14 Agosto.

EXP. NUM.: 516/86.

SEGUNDA SECRETARIA.

ESPERANZA REYNA GOMEZ.

ROSEMBERG LOPEZ FLORES, le demanda en la Vía Ord. Civ. el DIVORCIO NECESARIO. Haciéndole saber a la demandada que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término legal de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibida de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 8 de Julio de 1986.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P. D. Braulio Carrillo Díaz—Rúbrica.

2978.—23 Julio, 4 y 14 Agosto.

EXP. NUM.: 638/86.

SEGUNDA SECRETARIA.

SUSANA SANCHEZ DE VALENCIA

JUAN CARLOS VALENCIA SANCHEZ Y SUSANA VALENCIA SANCHEZ, le demandan en la Vía Ord. Civ. la USUCAPION del lote de terreno núm. 12, manz. 18, Col. Vergel de Guadalupe de esta Ciudad; mide y linda; NORTE: 20.00 metros con lote 11; SUR: 20.00 metros con lote 13; OTE.: 10.00 metros con Calle Tepic y PTE.: 10.00 metros con lote 33. Haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término legal de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 8 de Julio de 1986.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P. D. Braulio Carrillo Díaz—Rúbrica.

2978.—23 Julio, 4 y 14 Agosto.

EXP. NUM.: 384/86.
SEGUNDA SECRETARIA.

ABRAHAM KANNER CRESS, CLARA TEICHMAN
DE KANNER Y SALO FEINER SCHONBERS.

CESARIO PEREZ Y CECILIA JUAREZ SANCHEZ, les demandan en la Vía Ord. Civ. la USUCAPION del lote de terreno núm. 42, manzana 331 Col. Aurora de esta Ciudad que mide y linda; NORTE: 17.00 metros con lote 41; SUR: 17.00 metros con lote 43; OTE.: 9.00 metros con calle Rielera y PTE.: 9.00 metros con lote 20. Haciéndole saber a los demandados que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término legal de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P. D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

2978.—23 Julio, 4 y 14 Agos o.

Expediente Núm. 383/86.

DEMANDADO: AURORA PEREZ Y ANSELMO CORONA C. ANARBOL CORONA SOLIS Y FRANCISCO CORONA SOLIS, le demandan en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 15 de la Manzana 117 de la Colonia Maravillas de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE en 17.00 metros con calle Malinalco; AL SUR en 17.00 metros con lote 16; AL ORIENTE en 17.50 metros con calle 29; AL PONIENTE en 17.50 metros con lote 1, con una superficie total de 180.50 metros cuadrados, se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del día siguiente al de la última publicación y apercibido de que de no hacerlo por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en las GACETAS DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 3 de Junio de 1986.—El C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

2978.—23 Julio, 4 y 14 Agosto.

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y
MIGUEL RIVACOBA MARIN.

AURELIA MALDONADO HERNANDEZ, le demanda en la Vía ORDINARIA CIVIL, la Usucapion a SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBA MARIN, del lote de terreno marcado con el número 25 de la manzana 4 de la Colonia Campestre Guadalupana el cual mide y linda AL NORTE en 20.00 metros con lote 24, AL SUR: en 20.00 metros con lote 26, AL ORIENTE: en 10.00 metros con calle 12, AL PONIENTE: en 10.00 metros con lote 9, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término legal de treinta días contados a partir al de la última publicación de este, apercibido que en caso de no hacerlo la demandada, por apoderado o por gestor, se seguirá el Juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de los Estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl, México a tres de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Primer Secretario, C. P. D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

2978.—23 Julio, 4 y 14 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente Número 730/86, MARIA ANZURES SIERRA, en su carácter de albacea de la sucesión intstamentaria a bienes de Melquiades Anzures Toledano, promueve diligencias INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "Tlacahuasco Segundo", ubicado en la población de San Juan Tlacotompa, Municipio de Ecatzingo, México, de este Distrito Judicial, con una superficie aproximada de 11,205.75 metros cuadrados mide y linda; NORTE: 162.00 metros con Gonzalo Anzures; SUR: 61.00 metros con Nicolás Camacho y el Panteón; ORIENTE: 91.00 metros con Constantino Yáñez Méndez; PONIENTE: 110.00 metros con Nicolás Camacho.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los 11 días de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P. D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2977.—23, 28 y 31 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

ADOLFO DIAZ GUADARRAMA, promueve este Juzgado INFORMACION DE DOMINIO, expediente número 107/986, sobre terreno ubicado en la Colonia Juárez, Municipio de Tejupilco, de este Distrito Judicial con superficie de 15,040.50 M2. y las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 112.31 metro, con 2 líneas una de 37.76 metros con Antonio Benítez Benítez y la otra de 74.55 metros con Carretera a Luvianos; AL SUR: 100.91 metros con Josafat Benítez Arce; AL ORIENTE: 173.00 metros con Silvestre Domínguez y otros; y AL PONIENTE: 114.53 metros con Carretera a Rincón de Ugarte. Acuerdo C. Juez ordeno publicación en Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación editarse en Toluca, México por tres veces consecutivas de tres en tres días, para que quienes se crea con derecho venga a deducirlo en término de Ley.

Se expide el presente en Temascaltepec, México; a los diez días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Biores Méndez.—Rúbrica.

2980.—23, 28 y 31 Julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MICHAELA CLIMACO BALTAZAR, promueve en el expediente número 1108/86, diligencias de Inmatriculación respecto al predio ubicado en Privada de Morelos Poniente s/n en Zinacantepec México, que mide y linda; AL NORTE: 17.55 metros con Eutilio Bernal Vilchis, AL SUR: 17.55 metros con Julián Garatachía; AL ORIENTE: 10.55 metros con Lourdes Salgado Nava; AL PONIENTE: 9.15 metros con Privada de Morelos. Para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Toluca, México a 26 de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P. D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

2981.—23 Julio, 6 y 20 Agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER.

BENJAMIN ZARATE HERNANDEZ, en el expediente número 814/86 que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion del lote de terreno número 15, manzana 248, Colonia Aurora Sur de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.20 metros, con lote 14; AL SUR: 17.20 metros, con lote 16; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 40; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Rosas de Mayo y con una superficie de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples y se le previene que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Sdo. Srio. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

2979.—23 Julio, 4 y 14 Agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALFREDO CAMACHO ZAVALA.

FEDÉRICO ESTRADA RAMOS, en el expediente número 836/86, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapación del lote de terreno número 49, manzana 75, Colonia Evolución de esta Ciudad Super 24, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con Lote 48; AL SUR: 16.82 metros, con lote 50; AL ORIENTE: 9.30 metros, con Calle; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 24; y con una superficie de 152.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica.

2979.—23 Julio, 4 y 14 Agosto.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

EXPEDIENTE NUMERO: 586/86.
SEGUNDA SECRETARIA.

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

FERMIN PEREZ LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 10, manzana 9, de la Colonia El Sol de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.70 metros, con lote 9; AL SUR: 20.70 metros, con lote 11; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 25; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle 10 número oficial 161, haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el presente juicio dentro del término legal de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibidos que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

2979.—23 Julio, 4 y 14 Agosto.

EXPEDIENTE NUMERO: 669/86.
PRIMERA SECRETARIA.

C JOSE SANCHEZ.

ELENA OLASCOAGA FRAGOSO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapación, del lote de terreno número 34 de la manzana 76 de la Colonia Agua Azul Grupo "A" Super/4 de este Municipio, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros, con lote de terreno 33; AL SUR: 17.00 con lote de terreno 35; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Lago Xochimilco No. Of. 38; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote de terreno 9, con una superficie de 153 metros cuadrados, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán por los estrados de este Juzgado, por lo tanto quedan a su disposición las copias de traslado en la Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Cd. Nezahualcóyotl, México, a nueve de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

2979.—23 Julio, 4 y 14 Agosto.

EXPEDIENTE NUMERO: 707/86.
PRIMERA SECRETARIA.

C.C. JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS.

AGUSTINA CASTILLO RIVERA, les demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapación, del lote de terreno número 14, de la manzana número 138 B de la Colonia El Sol de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 13; AL SUR: 20.00 metros, con lote 15; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 29; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 38 número oficial 63, con una superficie aproximada de 200 metros cuadrados, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en los estrados de este Juzgado aun las de carácter personal por lo tanto quedan a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a cuatro de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

2979.—23 Julio, 4 y 14 Agosto.

EXPEDIENTE No. 581/36.
PRIMERA SECRETARIA.

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

VICTOR RODRIGUEZ HERRERA, les demanda la USUCAPION del lote de terreno número 27, Manzana 77, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 10.00 metros con lote 26; AL SUR: en 10.00 metros con lote 28; AL ORIENTE: en 20.00 metros con Lote 12; y AL PONIENTE: en 20.00 metros con Calle 4. Haciendo de su conocimiento que tienen un término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste para apersonarse al Juicio por sí o por apoderado, apercibidos que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por Estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 9 de Julio de 1986.—DOY FE.—La C. Primer Secretario, C. P. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

2979.—23 Julio, 4 y 14 Agosto.

EXPEDIENTE NUMERO 242/86.
SEGUNDA SECRETARIA.

JESUS VALDEZ ZEPEDA, VICENTE CASTAÑEDA AGUIDO Y ALICIA CASTAÑEDA DE CALDERON.

DOLORES GARNICA VDA. DE AYALA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapación del lote de terreno número 41, de la manzana 5, de la Colonia Evolución s/43, de esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE: 20.60 metros con lote 40; AL SUR: 20.60 metros con lote 42; AL ORIENTE: 8.95 con calle Lago Xochimilco; AL PONIENTE: 9.95 metros con lote 16, haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el presente Juicio dentro del término de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de éste H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 28 de Abril de 1986. C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

2979.—23 Julio, 4 y 14 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

En el expediente número 681/86, la señora ISABEL DE LA VEQUIA BULBARELLA, promueve Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, en contra de FERNANDO CORDOBA LOBO, en virtud de la Cláusula Marcada en la Fracción Octava del Artículo 253 del Código Civil del Estado, así como el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Por medio del cual se le emplaza al demandado FERNANDO CORDOBA LOBO para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a la última publicación, comparezca a contestarla, con el apercibimiento que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se harán por los Estrados de este H. Juzgado en los términos previstos por la Ley.

Publíquese el presente por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dados en Texcoco, Estado de México, a veintiseis de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C. P.D. Martín López Gordillo.—Rúbrica.

2689.—1o., 11 y 23 Julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

EXP. 592/86, ANTIOCO RAMIREZ MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Teotla, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo; mide y linda; NORTE: 50.51 metros con Petra Ramírez Martínez; SUR: 70.83 metros con Sergio Barrera; ORIENTE: 50.40 metros con Sergio Barrera; PONIENTE: 28.73 y 21.00 metros con Vesana.

Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 16 de Julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda. Rúbrica.

2982.—23, 28 y 31 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTOS**

Exp. 195/86, C. FLORENCIO CRUZ RUEDA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 104.00 con Raúl Contla C.; AL SUR: 107.00 con Florencio Jiménez Reyes; AL OTE.: 56.00 con Marcos Rodríguez P.; AL PTE.: 81.00 con Guillermo Serrano R. Sup. 7,226.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2976.—23, 28 y 31 Julio.

Exp. 202/86, C. ROMAN BARRIOS REYES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 84.00 con Teófilo Cruz C.; AL SUR: 70.00 con Donato Jiménez A.; AL OTE.: 50.00 con Angel Rueda A.; AL PTE.: 63.80 con Río Seco. Sup. 4,697.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2976.—23, 28 y 31 Julio.

Exp. 201/86, C. CONCEPCION PIÑA GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 150.00 con Francisco Jiménez; AL SUR: 150.00 con José González M.; AL OTE.: 29.00 con Barranca; AL PTE.: 29.00 con Maurilio Serrano J. Sup. 4,350.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2976.—23, 28 y 31 Julio.

Exp. 200/86, C. GUILLERMO SERRANO REYES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 98.00, 69.50, 91.30 con Teófilo Cruz C., Amado Rueda J.; AL SUR: 85.00, 99.50, 104.30 con Paula Barrios, Benigno Reyes, Primitivo Cruz R.; AL OTE.: 81.25, 104.00, 41.60, 100.00, 96.40 con Florencio Cruz R., Raúl Contla C., Leonardo Cruz C.; AL PTE.: 46.80 con Río Seco. Sup. 22,764.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2976.—23, 28 y 31 Julio.

Exp. 199/86, C. FLORENCIO JIMÉNEZ REYES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 120.00 con Inocencio Jiménez G.; AL SUR: 105.00 con Antonio Cruz R.; AL OTE.: 50.00 con J. Dolores Jiménez R.; AL PTE.: 59.50 con Antonio Cruz R. Sup. 5,700.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2976.—23, 28 y 31 Julio.

Exp. 198/86, C. ANGEL RUEDA ALMAZAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 116.00, 64.50, 124.50 con Rosa e Inocencio Jiménez; AL SUR: 102.00, 73.00, 102.00 con Jesús Cabrera; AL OTE.: 68.00 con Pablo Cruz; AL PTE.: 202.00 con Primitivo Cruz R., Donato Jiménez A., Pedro Barrios J. Sup. 29,707.00 M2.

(Pasa a la siguiente página)

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2976.—23, 28 y 31 Julio.

Exp. 197/86, C. BENIGNO REYES SERRANO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 102.30 con Ascensión Barrios Vda. de C.; AL SUR: 88.30 con Julio Cruz Santillán; AL OTE.: 147.00 con Primitivo Cruz R.; AL PTE.: 146.30 con Río Seco. Sup. 13,870.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2976.—23, 28 y 31 Julio.

Exp. 196/86, C. FRANCISCO REYES GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 143.00 con Herminio Santillán C.; AL SUR: 150.00 con Victorio Jiménez R.; AL OTE.: 59.30 con Camino Vecinal; AL PTE.: 35.60 con Cirilo Serrano J. Sup. 6,952.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2976.—23, 28 y 31 Julio.

Exp. 207/86, C. MA MERCEDES REYES MALDONADO, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 34.00, 33.00 con Feliza Hernández Gregorio Sánchez; AL SUR: 61.00 con Gregorio Sánchez; AL OTE.: 26.00 con Camino; AL PTE.: 54.40 con Gregorio Sánchez. Sup. 0-26-20 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2976.—23, 28 y 31 Julio.

Exp. 206/86, C. TOMASA PIÑA CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 24.00 con Santos Piña; AL SUR: 19.00 con Sres. Martínez; AL OTE.: 19.00 con Canal S.R.H.; AL PTE.: 15.00 con Sres. Martínez. Sup. 365.50 M2

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2976.—23, 28 y 31 Julio.

Exp. 205/86, C. SANTOS GUZMAN ZARZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 130.25 con Camino Vecinal; AL SUR: 131.40 con Anita Guzmán Z.; AL OTE.: 105.30 con Carretera; AL PTE.: 109.40 con Daniel Vázquez. Sup. 14,044.60 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2976.—23, 28 y 31 Julio.

Exp. 204/86, C. ALFONSO PLATA GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 104.00 con Ejido de Coscomate; AL SUR: 79.00 con Vicente Miranda; AL OTE.: 27.00 con Tomás Miranda; AL PTE.: 73.00 con Manuel Flores. Sup. 4,575.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2976.—23, 28 y 31 Julio.

Exp. 203/86, C. ROSA MA. SALINAS GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 44.00 con Isaac González; AL SUR: 44.00 con Cecilio Sánchez; AL OTE.: 103.50 con Gudelia Salinas G.; AL PTE.: 97.50 con Lorenzo González C. Sup. 0-44-22 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2976.—23, 28 y 31 Julio.

PROYECTA LO DIFICIL,
PARTIENDO DE DONDE AUN ES FACIL
REALIZA LO GRANDE,
PARTIENDO DE DONDE AUN ES PEQUEÑO.
POR ESO EL SABIO NO HACE NADA GRANDE,
Y REALIZA LO GRANDE SIN EMBARGO,
EL ARBOL DE ANCHO TRONCO,
ESTA YA EN EL PEQUEÑO BROTE,
EL VIAJE HACIA LO ETERNO,
COMIENZA ANTE TUS PIES. LAO-TSE
NO CUMPLIR UNA CITA, ES UNA FALTA TO-
TAL DE HONRADEZ. LO MISMO DA QUITAR
A OTRO SU DINERO QUE SU TIEMPO.

HORACE MANN